



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**PRIMERA SESION ESPECIAL
DÉCIMA REUNION
DIA 11 DE JUNIO de 2.008.**

**PRESIDENTE: DR. ALEJANDRO VILLEMUR.-
SECRETARIA: NELLY YUNES.-**

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Junio de Dos Mil Ocho, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los señores Concejales que a continuación se detallan:-----

Por el Bloque de Concejales Unión Frente para la Victoria- Partido Justicialista: ALEJANDRO VILLEMUR- CARMEN DEL VALLE AMICO – ALICIA LUDUEÑA – IVAN PONCE– CARLOS ISIDORI – BEATRIZ FALCON – ALFREDO CABEZA – ROBERTO MOSQUEIRA – JUAN BAPTISTA . -----

Ausentes con aviso: GUILLERMO SKRT – RICARDO MARINO. -----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical: RAUL ROSEMBERG – BEATRIZ VERDELOCCO. -----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Vecinal del Partido de Patagones: RICARDO TELLERIA.-----

PRESIDENTE: Señores Concejales, siendo las 11:00 horas, damos inicio a la Primera Sesión Especial para el día de hoy; 11-06-08. En primer lugar, procedemos a convocar a los señores Concejales Amico, Telleria y Rosemberg a izar el Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense. Nos ponemos de pie. -----

PRESIDENTE: Está abierto el espacio para homenajes. Si algún Concejal quiere hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Solamente para mencionar que este 14 de junio se va a recordar los 25 años de la rendición y el cese del fuego en Malvinas,- momento doloroso que hemos vivido en nuestro país en años anteriores-. Hoy, desde este Concejo Deliberante, queremos solamente, hacer un pequeño homenaje a todos aquellos caídos en Malvinas y los que hoy están viviendo con nosotros. Realmente, muchos de ellos están pasando por situaciones que aún, a pesar de lo que todo el Gobierno Nacional les ha proveído, hay muchas situaciones dolorosas por las cuales, aún se encuentran enfermos, aún están padeciendo las locuras de la guerra, que no es cosa fácil. Acompañar a la familia en esto. Un pequeño homenaje desde este Bloque, señor Presidente, en un momento tal doloroso de nuestro país. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Isidori. -----

ISIDORI: Gracias señor Presidente. También, quería rendir un merecidísimo homenaje, a aquellos que tuvieron la suerte de volver al territorio. Voy a comentar algo, porque tuve la oportunidad de estar con un montón de ex combatientes que

**Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones**



**Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones**



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

regresaron vivos a nuestro territorio, y a varios de ellos le hice una pregunta; ¿cuál fue el momento más difícil de la guerra?, y prácticamente todos me comentaron lo mismo; regresar al territorio, regresar al país, porque nos dieron la espalda, porque nos miraron feo, porque perdimos..., aparentemente, para muchos Argentinos, ese momento era un partido de fútbol que estaban disputando nuestros chicos en Malvinas. Entonces, este tipo de cosas, todavía duelen muchísimo en muchos Argentinos, principalmente, en los chicos que regresaron vivos. Como Argentinos jamás debemos olvidarnos de este tipo de cosas. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el Orden del Día. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejala Carmen Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para mencionar que el señor Concejala de nuestra banca; Ricardo Marino, no se ha hecho presente por cuestiones netamente familiares y de último momento, por lo que este Bloque no ha acercado la nota pertinente. Sí hemos acercado la nota de ausencia del Concejala Guillermo Skrt. Por Secretaría se da lectura a la nota de ausencia. -----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 06 de junio de 2008. Dirijo a usted la presente a efectos de informarle que no podré asistir a la Sesión Especial de ese Honorable Cuerpo, convocada para el día 11 del corriente, por encontrarme realizando inherentes a mi función de Concejala, en la ciudad de La Plata. Sin más que agregar, saluda atentamente; Guillermo Skrt. -----

PRESIDENTE: Comenzamos con el primer y único punto del Orden del Día. Expedientes con Despacho de Comisión. Por Secretaría se da lectura. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 4726/08. Iniciado: Intendente Municipal. Eleva Rendición de Cuentas – Ejercicio 2007, anexos I y II. Despacho de Comisión. Los señores Concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia, deciden aprobar el Proyecto de Ordenanza de Compensación de Partidas obrante a fojas 1.315 y sus anexos I y II, obrantes a fojas 1.316 a 1.328, observando que cotejando los gastos realizados y los recursos percibidos entre los Ejercicio 2006/2007 (sin considerar los recursos afectados) en los gastos hubo un incremento del 29% y los recursos se incrementaron en un 24%. Por lo tanto los gastos fueron de un 5 % que en este caso arroja un déficit de Pesos Un Millón Ochenta Mil Seiscientos veinticuatro con Cincuenta y Nueve Centavos (\$ 1.080.624,59) que se reflejan en el presente expediente por inversiones, en obras públicas y atención de la salud; con recursos propios hasta tanto se produzca el recupero de dicha inversión. De tal manera, es que se le recomienda al Poder Ejecutivo Municipal disminuir el mayor porcentaje de déficit en el Ejercicio 2008. Asimismo deciden aprobar la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2007 presentada por el Departamento Ejecutivo sin objeciones. Dada en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejala Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Para solicitar, si puede leerme el último párrafo nuevamente, por favor. -----

SECRETARIA: De tal manera, es que se le recomienda al Poder Ejecutivo Municipal disminuir el mayor porcentaje de déficit en el Ejercicio 2008. Asimismo deciden aprobar la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2007 presentada por el Departamento Ejecutivo sin objeciones. -----

ROSEMBERG: Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala Verdelocco. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

VERDELOCCO: Gracias señor Presidente. Yo voy a ser breve, solo quiero decir que se está trabajando muy mal. Con respecto a este tema que tratamos hoy; el examen de la Rendición de Cuentas, debo decir que cuando se nos entregó los biblioratos, no se nos entregó la copia del Presupuesto 2007, por lo tanto, nos vamos a abstener de votar porque si no pudimos examinar la Rendición. Yo sé que a nosotros no se nos está facilitando las cosas, pero no es serio como se está trabajando. Solo pedimos que nos provean de la información en tiempo y forma, para poder hacer un trabajo responsable. Nada más. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria. -----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Tengo un escrito de un Despacho de minoría, señor Presidente, para no poner en una situación incómoda, lo que voy a hacer es darle lectura y hacer un comentario. En este caso, respecto al expediente 4084- 4726/08, que tiene que ver con la Rendición de Cuentas, como integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la decisión que hemos tomado dentro del Bloque, con el análisis dentro del Bloque, es que decidimos aprobar la Rendición de Cuentas, lo que tiene que ver al área del Departamento..., del Concejo Deliberante por un lado, y no hacerlo de la misma manera, respecto a la Rendición de Cuentas que ha presentado el poder Ejecutivo. Siempre nos ha tocado o nos ha costado compartir los criterios que desde el poder Ejecutivo se vienen llevando adelante a lo largo de los periodos. No simplemente por ser una oposición, sino porque en la gran mayoría de los casos, tenemos algunos criterios diferentes. Alguna de las cosas que hemos podido observar, porque la cantidad de fojas es importante y hay mucha cuestión en donde hay que hacer demasiada pregunta, porque en algunos ítems, es como que está resumido y hay muchas imputaciones en un solo ítems, por ejemplo. Lo que si podemos..., y no alcance a escuchar con exactitud lo que decía el Despacho de la mayoría. He notado que en la situación económica financiera, este Municipio ha gastado \$ 700.000, casi \$ 700.000 más, entre ingresos y egresos. Por lo que veo, se han pagado del excedente que han tenido el año anterior, no pude encontrar la respuesta exacta de cuáles fueron los ítems en donde eso se ha gastado, pero veo que eso se ha deducido del excedente del año anterior, y el excedente del año anterior son todas Partidas afectadas. Trate de encontrar una explicación, pero bueno, de última lo que me quedó fue que hubo un mayor gasto, que por ahí puede ser posible que exista, pero no me queda claro si cada uno de esos gastos que superaron a los ingresos, tienen que ver con cada una de esas Partidas de donde fueron sacadas para poder conciliar estos gastos. Otra de las cuestiones que vemos dentro del balance, todo lo que tiene que ver con la inversión en equipamientos de oficina, muebles y computación, arroja un número de \$ 2.813.000, y por otro lado, - por ejemplo-, todo lo que tiene que ver con equipos de transporte, tracción y elevación, - entiendo que está destinado para todo lo que tiene que ver con el servicio y la obra pública-, se han destinado solo \$ 1.589.000, es casi el doble la inversión en todo lo que es el equipamiento informático y mobiliario, respecto a lo que le decía. Y dentro del equipo de tracción, que figura en ese ítems, no conozco si también están incluidos todos los vehículos, porque si dentro de eso, también está incluido todo el parque vehicular; llámense camionetas, vehículos de viaje, más que nada, que cumplen servicios pero de viaje, bueno, me parece que hay un gran defasaje, creo que hay que tomar algún tipo de recaudo en ese sentido, no compartimos ese criterio, porque lo único que vemos, o donde mayor se apunta, es ver como hacemos para retener la gran cantidad de gente, - siempre lo hemos dicho-, que tiene este Municipio, empleada o contratada, y no le prestamos tanta

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

atención a lo que es el servicio público, esa es nuestra visión y eso es lo que nosotros vemos arrojado en los números. Por supuesto, y lo hemos dicho en todas las oportunidades, que no compartimos las transferencias directas, transferencias al sector privado que son, - de alguna manera-, los manejos que puede realizar el poder Ejecutivo, las toma de decisiones, en donde este Concejo desconoce ese tipo de toma de decisiones, algunas será valederas, otras son decisiones particulares que se toman dentro del Departamento, pero que nosotros desconocemos, principalmente a las Instituciones, a quienes se les otorga estas transferencias, no compartimos ese criterio. También vemos, y hemos puesto un ejemplo, vemos algunos gastos sobredimensionados, que desconocemos si se ha hecho bajo un una licitación o si es directamente una contratación privada, pero hablo de la sobredimensión del gasto, y como ejemplo voy a poner la refuncionalización del espacio público, que es el relleno que todos conocen del canal que está sobre el puente viejo, una obra de 200 y pico de metros, no sé si llegará a 300 metros señor Presidente, por supuesto, es un aporte Provincial de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, pero eso no quita que los valores a realizar, sean los más acordes. A mi entender, me parece que excesivamente oneroso, presupuestar casi \$ 250.000, pagar casi \$ 220.000 por el relleno de esa obra, en donde se ha colocado solo tres tuberías y un simple relleno, me parece un tanto oneroso, no comparto ese criterio. Otra de las cuestiones que también, me parece que habría que revisar son, por ejemplo; caminos provinciales, se hace una inversión, o una erogación de gastos en donde supera los \$ 2.000.000, y para el mantenimiento de caminos rurales Municipales, debo decir que los caminos provinciales están en los 850 Km los caminos Municipales, están en el orden de los 5.000, eso es lo que marca dentro de esta Rendición de Cuentas, solamente se han pagado \$ 850.000. Decía, que también hay que revisar las contrataciones que se hacen, respecto al equipamiento que se ocupa para la realización del mantenimiento de estos caminos Provinciales, - o debiera ser un poco más abierta y más pública-. También vemos un tanto oneroso el pago de alquileres que realiza el Municipio. Bueno, estos son algunos de los argumentos que vemos, que están dentro de esta Redición de Cuentas y que nosotros particularmente, no compartimos. Una situación, que seguramente, el señor Presidente, por haber estado dentro del área, la debe tener con mayor conocimiento que el mío, pero por ejemplo; en una presupuestación que se realizó para la ampliación de algunas salas de pensiones, en el Hospital, en donde estaban presupuestados \$ 110.000, vemos que no se hizo inversión en construcción, pero sí se ha contratado un servicio técnico en donde se gastaron o invirtieron algo más de \$ 40.000. Otra cosa, otro tema que también llama la atención, en control de ausentismo, en donde había una presupuestación de \$ 29.000, se ha aumentado, esa presupuestación a \$ 36.500, parta contratación de personal temporario, - es lo que figura en el ítems-, llamando la atención, porque no trabaja más que una Dirección y un secretario en esta área, entonces, la pregunta es; ¿ para qué se aumento esa erogación, debido a que ya había una presupuestación?. Estas son las cuestiones en donde llama la atención y en donde no le encontramos cierta explicación. Así que, estas son las cosas que hemos marcado y por la que no compartimos esta Rendición de Cuentas, señor Presidente. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Bueno, nuestro Bloque ha presentado el Despacho de Comisión por la mayoría, explicitando el déficit que en este Despacho se ha reflejado. Creíamos conveniente, desde el Ejecutivo Municipal,

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

trabajando a la par, en el análisis de este expediente, explicitar la transparencia de lo que hoy queda como déficit en este Despacho, pero que justificadamente está, en virtud a que está reflejado allí. En principio, el inicio de las cloacas de Villalonga, la obra que íbamos a iniciar con un PFM, lamentablemente, en tiempo y en forma no llegó y la necesidad de la población era inminente, se comenzó con recursos propios. Obras de pavimento y de iluminación, bueno, la de iluminación, al día de hoy, estamos con un recupero del 100%, no así las obras de pavimento, que se está recuperando el dinero que se invirtió. Ciertamente lo que dice el Concejal Telleria, tal vez se ha gastado en recurso humano, una de las áreas, que es el Hospital, - el área de Salud-, es una de las áreas que siempre está gastando demasiado, pero que nunca alcanza en realidad. Por un acuerdo con el Sindicato de Trabajadores Municipales, acuerdo que creo que era trabajado por todo el Ejecutivo y también sabíamos los Concejales, se llevó adelante la recategorización, de 24 categorías a 9. Lamentablemente, la terapia..., el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, desde que se inició el proceso de la terapia, -que fue en junio de 2007-, no se pudo llevar adelante con el Ministerio de Salud, de alguna manera para que se pudiera avalar por el Ministerio, hasta el 20 de enero del 2008, se estuvo pagando desde ese momento como una sala simple, - cuando sabemos, los que trabajamos en Salud-, cuanto conlleva de dinero, tener abierto una terapia, con médicos permanentes, y con enfermeras; dos por turno, eso llevó, es cierto un defasaje de dinero, que en realidad tiene que ver con una decisión política de tener adelante un servicio que para la población era muy importante tenerlo abierto. Logramos la categorización por la Provincia, el 20 de enero del 2008, recién el Ministerio de Salud nos avaló, nos aprobó y nos puso en regla todo lo de la terapia y allí recién pudimos empezar a facturar como terapia. En Salud, lamentablemente, por una cuestión del trabajo en sí, en este momento tenemos alrededor de 40 personas con carpeta médica, 20 ya incorporadas y 20 aún, sin incorporación por diferentes problemas, que la mayoría tiene que ver con la mecánica corporal y el trabajo que lleva adelante..., puntualmente, enfermería y mucamas, se ha producido un incremento allí, es cierto, en los costos, justamente, que tiene que ver con el personal en las áreas de Salud. Estas obras que se han proyectado para la comunidad, por lo menos en el análisis que se ha hecho desde el Bloque, creemos que ha sido importante llevarlos a cabo, puntualmente tiene que ver con una política que el Gobierno Municipal desarrolla dentro del ámbito del Distrito de Patagones, está reflejado en este expediente y está reflejado en este Despacho. Sabemos que son obras con recupero y que seguramente que en el transcurso del 2008 se van a ir compensando, pero es importante dejar aclarado y dejar reflejado, este déficit, porque de nada serviría hacer un Despacho de Comisión no transparentado lo que corresponde, esta es la política Municipal, esto es lo que se ha gastado, sabemos en que, está reflejado en el expediente. Por lo tanto, señor Presidente, nuestro Despacho de Comisión, le vamos a pedir que lo ponga a consideración de este Honorable Cuerpo y muchas de las cosas que el Concejal Telleria ha explicitado, nosotros también la hemos visto, por lo tanto, muchas de ellas la hemos incorporado al Despacho y creemos que es bueno transparentar el Ejercicio que se ha llevado a cabo en el 2007. Muchas gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cabeza. -----

CABEZA: Gracias señor Presidente. No me quedo claro la referencia que hacía la Concejal Verdelocco, con respecto a que ellos se abstienen de votar porque no recibieron en tiempo y forma, aparentemente, la Rendición de Cuentas, me

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

gustaría tener en claro, porque estaría molesto porque si desde la Presidencia, no acercó en tiempo y forma, - como lo ha acercado a nuestro Bloque-, la Rendición de Cuentas como para trabajarla y hoy presentar un Despacho de Comisión de minoría..., porque acá son comentarios y no veo Despacho, simplemente, el Despacho de la mayoría. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Verdelocco. -----

VERDELOCCO: Gracias señor Presidente. Le quiero contestar al Concejal Cabeza. La Rendición de Cuentas llegó tarde al Bloque, lo que pedimos fue el Presupuesto 2007 para poder examinar las cuentas porque sino cómo íbamos a hacer. Ustedes, que ya venían, sí lo tenían, nosotros no, no podemos aprobar algo que no examinamos, es así. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cabeza. -----

CABEZA: Gracias señor Presidente. Insisto en esto, creo que; yo, como Bloque, necesito un elemento para trabajar sobre la Rendición de Cuentas, tiene que solicitarlo a la Presidencia. Pregunto a la Presidencia ¿en algún momento solicitó algo el Bloque de la UCR con respecto a esto?. -----

SECRETARIA: A nosotros no nos pidieron en ningún momento la Rendición. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Verdelocco. -----

VERDELOCCO: Gracias señor Presidente. Personalmente, cuando me llevaron los tres biblioratos, a la chica que los llevó, le dije; por favor, tráenos una copia del Presupuesto 2007, después, a la secretaria la llame por teléfono y le dije que necesitábamos el Presupuesto para examinar las cuentas, me dijo que sí. Cuando nos llevan el Presupuesto 2008, - tres días más tarde-, le dije a esta chica que necesitábamos para examinar esas cuentas, el del 2007, no el del 2008, y la chica me respondió; bueno, recibilo igual. Yo hice mal, en ese momento, en recibirlo, pero lo hice porque no teníamos nada más que una sola copia, y como el Concejal Rosemberg vive en Villalonga, lo tenemos que repartir, entonces para trabajar yo en el Bloque, teníamos uno en el Bloque. Pero volví a pedirlo, tres veces lo pedimos, lo que sí hice mal, es no pedirlo por nota. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cabeza. -----

CABEZA: Creo que acá no se puede involucrar al personal en este tipo de cosas. Creo que tenemos que saber como gestionar las cosas, aparte creo que..., por favor si tienen fecha de cuando se entregó la Rendición de Cuentas al Bloque Radical, vamos a ser claros en esto, porque creo que fue un tiempo bastante prolongados como para pedirlo por nota, porque si lo pidieron entres oportunidades y no se lo acercaron, hacerlo oficialmente por nota, como corresponde, pero no podemos meter al personal en esto, no estoy de acuerdo en eso. Simplemente eso, para clarificar porque decían que desde la Presidencia no se lo habían acercado, que aparentemente se le estarían negado las cosas, entonces no me quedaba claro eso. Nada más que por eso, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Realmente lo del Concejal Cabeza excede lo razonable, de tener que escuchar en esta Sesión. Hemos pedido los elementos para trabajar, como corresponde. A lo mejor, tratándose de una relación diaria, cometimos la omisión, no el pecado, la omisión de no haberlo hecho por nota, cuando nos acercaron el Presupuesto 2008, por supuesto que lo observamos y dijimos que lo que necesitábamos era el Presupuesto 2007, ejemplar que a nuestro Bloque no llegó nunca. Debo agradecer el gesto del Bloque de la Unión Vecinal, que nos ha prestado su ejemplar para poder trabajar en alguna oportunidad, obviamente, no podíamos hacer abuso de eso, entonces lo

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

devolvíamos en la medida en que podíamos. No es la forma de trabajar que tenemos..., y puede el Concejal Cabeza creerlo o no creerlo, es un problema de él y a mi me tiene sin cuidado, peor la verdad es esta que estamos exponiendo en esta circunstancia; Presupuesto 2007, en nuestro Bloque, no estuvo nunca, sí hubo un ejemplar del Presupuesto 2008, - que como decía mi compañera de banca-, nos lo hemos quedado para tener dos ejemplares; uno que tengo yo personalmente y otro que ha quedado en el Bloque para cualquier consulta. Esta es la verdad de la cuestión. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cabeza. -----

CABEZA: Gracias señor Presidente. Eso que el Concejal Cabeza excede..., yo digo que excede el mal trabajo que hace el Bloque Radical, porque acá es claro, señor Presidente, tenemos Comisión de Hacienda y Presupuesto, donde se trabaja con respecto a este tema y a otros temas de Hacienda y Presupuesto y e ningún momento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del radicalismo, insinuaron absolutamente nada al respecto. Por lo tanto, me parece que se excede..., mal se está trabajando desde el Bloque de la UCR, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Las apreciaciones del Concejal Cabeza, verdaderamente, son vergonzantes. Que nos diga que no trabajamos, ya nos estamos acostumbrando a esto pero me parece que debiera mirarse un poco para adentro y hacer alguna autocrítica, que sería bueno, porque me parece que le es necesario al Concejal Cabeza. Estamos trabajando a nuestro criterio, no decimos que seamos perfectos, por lo visto, él sí considera eso, nosotros no, tenemos falencias, tenemos errores, pero no actuamos con mala voluntad ni con mala fe, cuando decimos; no hemos tenido a disposición nuestra el Presupuesto 2007, es porque no le hemos tenido, lo hemos solicitado, por allí cometimos la omisión de no hacerlo en forma escrita, en confianza, pensando esto. Está bien, cometimos ese error, seguramente no nos va a volver a pasar, pero esta es la verdad de la milanesa, lo quiera entender el Concejal Cabeza o no lo quiera entender el Concejal Cabeza. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Telleria. -----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. No quiero involucrarme en el tema en cuestión pero reconozco que le Bloque UCR, el Concejal Rosemberg, particularmente, me ha solicitado el Presupuesto del año 2007, lo cual lo he hecho y me lo han devuelto, solo quería decir eso por ese lado. Había algo que me había faltado, señor Presidente, una última cosa, respecto a lo que tiene que ver con el puesto de control, que esto es una Partida afectada, había un monto de \$ 97.000 para construcciones, que vemos que no fueron llevadas a cabo y sí fueron contratados servicios técnicos por un monto, alrededor de \$ 60.000, llama un poco la atención, y lo que vemos..., por eso, la no construcción, en realidad no se ha hecho, en este último año no se ha hecho nada, yo le he chequeado hace poquitos días, no se ha podido avanzar, esto es una Partida que está afectada. Entiendo que esos servicios técnicos deben estar comprometidos a ese espacio, sino se estaría afectando mal esa Partida. Por otro lado, veo que de alguna manera, tenemos algún tipo de interpretaciones similares, parecidas, después..., la diferencia en aprobar o no aprobar una Rendición de Cuentas. Escuchando a la señora Presidente del Bloque del oficialismo, digamos, no sería un tema mío, pero me parece que no quedaría bien, en un Despacho de Comisión, mejor dicho en una alocución de Sesión, en donde la Concejal se refiere..., o sea, reconocer el

Emilce Nelly Yunes
Secretaría
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

pago de sumas en negro, directamente, me parece que no queda del todo bien, yo por lo menos, no comparto la idea de que eso quede en un escrito, este es un tema que va al Tribunal de Cuentas también. Es mi apreciación, lo dejo a disposición y propondría, si están de acuerdo, se eliminen esas expresiones, por lo menos esa forma de haberlo realizado. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción del Concejal Telleria. Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTE: Por Secretaría de dará lectura a la documentación entregada; día y fecha al Bloque radical. -----

SECRETARIA: El día 24 de abril del 2008 se hace entrega a los Bloques políticos la copia del expediente de la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2007. La recibe el Bloque FREPAVI – PJ, Bloque Vecinal y Bloque UCR, el mismo día fue entregado.

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales, el Despacho de Comisión. Aprobado por mayoría. 9 votos a favor, 3 en contra. Tiene la palabra el Concejal Telleria. -----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. Sí, yo ya había manifestado mi voto negativo a la Rendición de Cuentas, afirmativo respecto al Concejo Deliberante. Para terminar, -si no hay ningún otro tema, señor presidente-, lo único que quiero dejar en manifiesto es lo que nos viene sucediendo en el último tiempo en este gran tema que está abarcando a la Argentina. Hemos visto las últimas decisiones tomadas por el Gobierno Nacional, creo que es nuestro deber, como responsable de la política, poder dejar sentada nuestras manifestaciones, y en ese sentido quería hacerlo, manifestar mi desagrado por la toma de decisión del Gobierno Nacional, de no buscar, - en mi forma de ver-, el dialogo y seguir tomando decisiones unilaterales. Mi desagrado, principalmente, por la argumentación de la afectación de esa Partida o de esos porcentajes, - en mi forma de ver-, inconstitucionales, que se vienen intentando imponer, porque una de las preguntas sería..., si bien está afectada la Partida se dicen qué cosas se van a hacer, no sea cosa que sea para poder comprometer lo que se prometió, para poder cubrir lo que se prometió. Quería dejar sentado esto, mi desagrado por la decisión de la señora Presidenta, en tomar esta decisión de..., bajo una normativa, - a mi entender-, inconstitucional, reitero, seguir en esta situación. Gracias. -----

PRESIDENTE: Por Presidencia quedará en claro la votación. Nueve votos a favor, uno en contra y dos abstenciones. Antes de finalizarla Sesión se procede a arriar el Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense por los Concejales que la izaron. -----

PRESIDENTE: Siendo las 11:40 horas, damos por finalizada la Primera Sesión Especial convocada para el día de la fecha. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones